REVISTA DE PEDAGOGIA VOL XVI Nº 42 ESCUELA DE EDUCACION UCV 1995

PEDAGOGIA: CIENCIA DE LA PRAXIS EDUCATIVA

Mario Molins Pera Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

a infalt later of the Composition was comeditive as for the country of the memory was read to Composition of the property of the composition of the composition of the composition of the composition of the

i de la companya de la co La companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya de la companya d

Hay distintas maneras de concebir la educación y la pedagogía, cada autor tiene su opinión acerca del proceso y de la ciencia. En el presente trabajo conceptualizo a la pedagogía como ciencia de la praxis educativa y de manera breve y esquemática doy respuesta a las preguntas ¿Qué es? y ¿Cómo es? ¿Porqué es? esta ciencia. Como respuesta a las dos cuestiones establezco la cualidad interdisciplinaria de la pedagogía y presento sus principios (educabilidad, educatividad, pasión, racionalidad), las instancias de su estructura (teórica, formal de planeamiento y aplicada) y el método. La exposición de la pedagogía como ciencia de la praxis educativa, que presento, aborda una problemática que amerita ser profundizada y ampliada.

PEDAGOGIA: Ciencia de la praxis educativa.

- I -

El proceso educacional es propio de las sociedades humanas. la cualidad de este proceso que penetra todo el tejido social permite que numerosas personas de distintas disciplinas y de variado nivel cultural opinen acerca de la materia. Los conceptos y definiciones de educación son numerosos (1), cada autor da la suya, de acuerdo a su concepción del ser humano y de la sociedad, a su idea de la educación y a su orientación científica, filosófica y/o ideológica.

A pesar de la diversidad de definiciones y de conceptos acerca de la educación, todos se refieren a la formación del ser humano, tanto en su aspecto individual

(autorrealización) como para su vida en la sociedad.

La educación se manifiesta de distintas maneras. Una de ellas es la llamada educación refleja, informal o funcional, en la cual el proceso ocurre sin propósitos preestablecidas, como por ejemplo en la imitación; esta modalidad de la educación ha predominado (y predomina), según los entendidos, en las sociedades denominadas "primitivas". A medida que las sociedades se han complejizado, se han ido creando instituciones especializadas, destinadas para impartir educación, como son, por ejemplo las escuelas, en las cuales el proceso educacional responde a propósitos previamente establecidos.

En este último caso, la educación se ha convertido en una praxis, pues sabemos que la praxis es una actividad social conscientemente dirigida a un fin formulado con anterioridad y en dichas instituciones el proceso educacional se fundamenta en una reflexión o planteamiento teórico y se actúa conscientemente para la realización de los fines y el logro de los objetivos formulados con anterioridad.

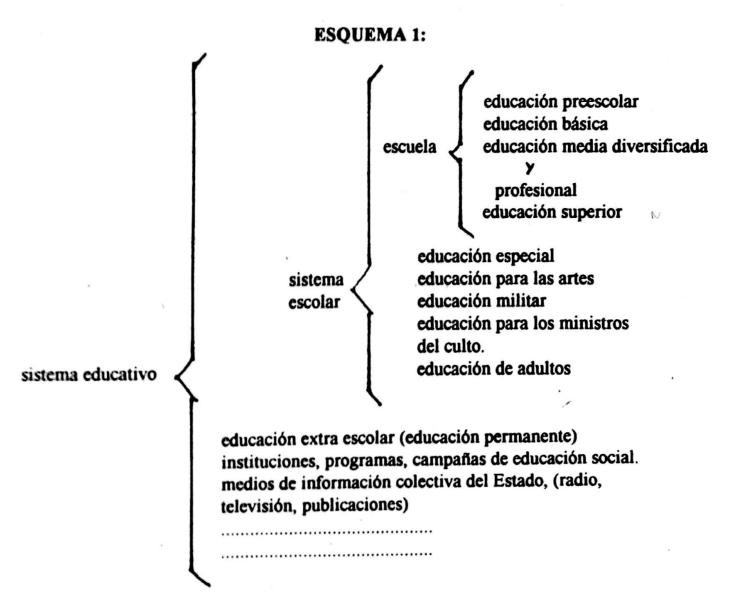
El conjunto de instituciones creadas especialmente para impartir educación, y en las cuales se realiza la praxis educacional, constituye el sistema educativo. En el sistema educativo podemos distinguir el sistema escolar, la educación extra escolar y otras instituciones programas y campañas de educación social cuyo propósito es, también, el de impartir educación, como por ejemplo el desarrollo de la comunidad (o promoción popular), asociaciones juveniles (boy scouts, pioneros,), centros cívicos y culturales, instituciones y programas de reeducación, campañas sanitarias, etc... De acuerdo a la clasificación anotada más arriba y conforme a nuestra Ley Orgánica de Educación, el sistema escolar (2) está constituido por lo niveles y las modalidades. Son niveles: la educación preescolar, la educación básica, la educación media diversificada y profesional, y la educación superior; En las modalidades tenemos: la educación especial, la educación para las artes, la educación militar, la educación para la formación de los ministros de culto, la educación de adultos y la educación extra escolar. El conjunto de los niveles educacionales constituye la escuela.

Además de las instituciones del sistema educativo, creadas especialmente para impartir educación, existen otras instituciones que si bien la educación no es su propósito,

ejercen una acción educadora, tales son, por ejemplo: la familia, la iglesia, las fuerzas armadas, las asociaciones gremiales, los partidos políticos, las asociaciones juveniles, las deportivas, las culturales y las recreativas, los medios de información colectiva. Algunas de estas instituciones pueden integrarse al sistema educativo, para ello es indispensable la acción del Estado, por ejemplo, en nuestro país, la Ley Orgánica de Educación establece:

"Artículo 11°. Los medios de comunicación social son instrumentos para el desarrollo del proceso educativo; en consecuencia, aquellos dirigidos por el Estado serán orientados por el Ministerio de Educación y utilizados por éste en la función que le es propia. Los particulares que dirijan o administren estaciones de radiodifusión sonora o audiovisual están obligados a prestar su cooperación a la tarea educativa y ajustar su programación para el logra de los fines y objetivos consagrados en la presente Ley."

Así tenemos el siguiente esquema (1) que relaciona el sistema educativo con el sistema escolar y la escuela:



Revista de Pedagogía. Pag 27

La complejidad del proceso educativo requiere para su cabal comprensión y acción el aporte el aporte de distintas ciencias (antropología, sociología, economía, psicología, pedagogía, etc.) lo que confiere a la pedagogía su carácter interdisciplinario. La conjunción de los distintos aportes de otras ciencias y disciplinas permite al pedagogo conocer mejor el proceso de educación. Con las diversas contribuciones el pedagogo hará la síntesis y dará la correspondiente interpretación pedagógica.

Cada ciencia o disciplina que se ocupa de la educación trata de un aspecto o o manifestación particular del proceso y tiene su propio enfoque; la antropología atiende con preferencia la acción cultural de la educación y su manifestación informal; de la sociología ha surgido la sociología de la educación; l economía ha desarrollado la concepción de los recursos humanos y la economía de la educación; la psicología se ocupa, entre otros aspectos, del discente y de la enseñanza-aprendizaje. La educación también es preocupación de los filósofos, a quienes les interesa clarificar ¿qué es la educación?, y en particular sus fines.

Se define a la pedagogía como la ciencia de la educación, y también se acepta que es la ciencia de la formación del ser humano. Pero la pedagogía ¿debe ocuparse del proceso educativo que ocurre en la totalidad social? sin descartar el derecho que tienen los pedagogos de intervenir en los más diversos ámbitos donde se manifieste el proceso educacional, y en los cuales otros profesionales pueden desenvolverse con mayor competencia, el campo propio del desempeño profesional del pedagogo es la praxis educativa, es decir, el sistema educativo y el proceso educacional que allí se lleva a cabo.

En síntesis, se puede afirmar que el objeto de pedagogía es la praxis educativa.

Así mismo, sabemos que la praxis educativa se lleva a cabo en las instituciones creadas especialmente para impartir educación, es decir, en el sistema educativo, lo que permite establecer que el objeto de la pedagogía es el sistema educativo.

Por consiguiente se puede afirmar que la pedagogía es la ciencia de la praxis educativa y también la pedagogía es la ciencia del sistema educativo.

- III -

Establecido el objeto de la pedagogía, a continuación expondré otros constituyentes que la caracterizan como ciencia, estos son: los principios, su estructura y organización, y el método.

El desarrollo de las cuestiones que siguen requieren completarse y enriquecerse. Sin embargo pesar de lo incompleto que puede ser la exposición, es un aporte para la sistematización de la pedagogía como ciencia.

LOS PRINCIPIOS:

Los principios son enunciados que sustentan el sistema científico correspondiente. Estos enunciados a diferencia de los dogmas, pueden cuestionarse y criticarse, y aceptan la prueba en contra.

La pedagogía se fundamenta en los principios siguientes: educabilidad, educatividad, pasión y racionalidad.

- La educabilidad expresa la capacidad que tiene el ser humano para educarse.
- 2. La educatividad es la capacidad que tienen las personas para educar a otras.
- 3. La pasión. Esta cualidad del ser humano se manifiesta con el deseo vehemente de llevar a cabo y/o lograr los propósitos formulados. la pasión se manifiesta en el querer, la voluntad y el amor, categorías muy importantes para el proceso educacional y la pedagogía. La pasión genera el impulso educativo y dinamiza el desarrollo del proceso.
- 4. La razón o racionalidad. Es otra cualidad humana, permite tomar las "mejores decisiones", las cuales responderá al contexto social y a la orientación ideológica del sujeto.

Además de estos cuatro principios propios de la pedagogía también son principios de ella los de la ciencia, Willian Goode y Paul Hatt (1967), establecieron los siguientes: "1) El mundo existe. 2) Podemos conocer el mundo. 3) Conocemos el mundo por medio de nuestros sentidos. 4) Los fenómenos están relacionados casualmente." (3)

LA ESTRUCTURA:

En la pedagogía se pueden distinguir tres aspectos o instancias: la teórica, la formal, el planeamiento y la aplicada.

La instancia de la teoría comprende los fundamentos individuales y los sociales. En los primeros tenemos los biológicos y los psicológicos; los fundamentos sociales comprenden: los sociopolíticos, los socioculturales y lo económicos. Además también tenemos los fundamentos filosóficos y/o ideológicos, los históricos, los legales my las concepciones educacionales. De las síntesis de las bases teóricas de la pedagogía se derivan las relaciones que se establecen entre los distintos elementos que intervienen en la formulación teórica, se desprenden los fines a realizar en el hacer educacional y los contenidos generalmente a impartir.

Lo formal está constituido por el ordenamiento jurídico sobre la materia (Constitución, Leyes, reglamentos, resoluciones, etc.); las normas generales que deben regir el proceso educativo (Ej.: pertinencia social, cultural, productiva, cognitiva y cognoscitiva de los aprendizajes); y las reglas técnicas que indican la mejor manera de actuar en el hacer educativo (Ej.: metodologías de enseñanza).

El planeamiento se nutre de la teoría y del aspecto formal. En esta instancia, las orientaciones de las autoridades correspondientes son expresadas en planes y programas. Como primera aproximación se puede diferenciar el planeamiento cualitativo (Ej.: planes de estudio, curriculum, programas) y el cuantitativo (Ej.: matrícula, profesores,

edificaciones). También se puede distinguir el planeamiento del sistema educativo del sistema escolar, de la escuela y el institucional, y se pueden distinguir los planes de los programas.

Instancia de aplicación. En ella podemos ubicar la arquitectura de instituciones educacionales, la calidad de las dotaciones y equipos de trabajo, la gestión y administración

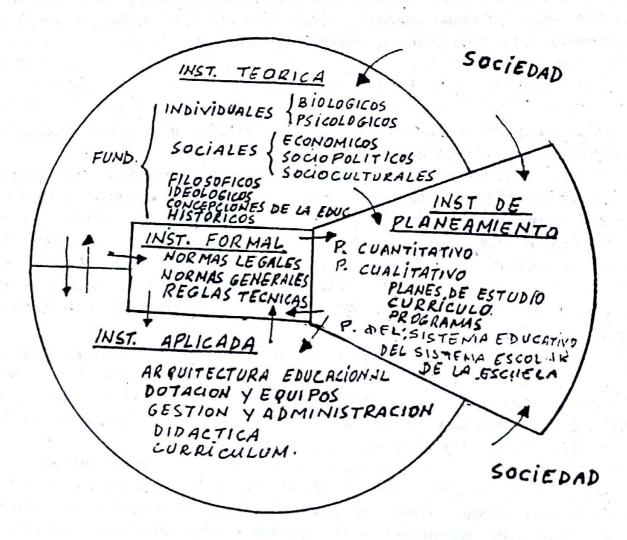
del sistema educativo y de sus instituciones, y la didáctica.

La didáctica ha adquirido una gran importancia y autonomía en la teorización y aplicación, de manera que se puede identificar como una ciencia autónoma que se ha constituido como el saber nuclear de la pedagogía. A pesar de que el tema dominante de la didáctica es la escuela y el proceso enseñanza- aprendizaje que allí se realiza, la importancia que ha adquirido hace que a menudo se confunda con la pedagogía. Una situación parecida ocurre con el curriculum.

En el esquema 2 se representa la estructura de la pedagogía.

ESQUEMA 2.

ESTRUCTURA DE LA PEDAGOGIA.



Revista de Pedagogía. Pag. 30

EL METODO:

La pedagogía como ciencia acepta la aplicación de la metodología científica para la investigación del objeto y la resolución de las problemáticas confrontadas. Pero, debido a la complejidad de la pedagogía y su interdisciplinariedad, es imposible determinar una metodología propia de la pedagogía, sino que debe aplicarse el método adecuado a las cuestiones a investigar.

- IV -

Una de las cuestiones a profundizar en pedagogía es el relativo a los conceptos propios de la ciencia, es decir, sus categorías (4). En ellas podremos distinguir las que corresponden a la pedagogía en su enfoque general y los conceptos específicos de cada uno de los constituyentes de su estructura, los cuales no serán exclusivos de cada uno de sus componentes, sino que pueden ser compartidos por ellos.

Por ejemplo, son categorias de la pedagogía en su concepción general: educación, praxis, sistema educativo, sistema escolar, escuela, docente, discente, propósitos, fines, acción, el querer, amor, voluntad. Algunos de estos conceptos también son propios de otros elementos de la estructura de la pedagogía.

- V -

Hay distintas maneras de dar respuesta a las cuestiones ¿qué es la pedagogía? ¿cómo es la pedagogía? el presente escrito expone una de ellas que difiere de la forma usual de como la pedagogía es pensada.

El escrito expone un esbozo de la pedagogía como ciencia. El tema requiere profundizarse y desarrollarse con mayor amplitud y el presente trabajo puede ser de gran ayuda para la elaboración de una pedagogía general.

NOTAS.

(1) Como ejemplo de las distintas concepciones de educación puede consultarse a:

WILHEM FLITNER. Manual de pedagogía general. Barcelona. Editorial Herder 1972

ADELA GOSEN (Coordinadora). Glosario de términos utilizados en América Latina en materia de desarrollo curricular. Publicación conjunta: Programa Regional de Desarrollo Educativo, Ministerio de Educación de Venezuela, Universidad Simón Bolívar. Caracas, 1976.

LUIS BELTRAN PRIETO FIGUEROA. Principios generales de la educación.
Caracas. Monte Avila Editores. 1984.

Revista de Pedagogia. Pag 31

MARIO MOLINS PERA

(2) La Ley Orgánica de Educación (1980) identifica como sistema educativo lo que en presente trabajo se denomina sistema escolar.

3) WILLIAN GOODE y PAUL HATT. Métodos de investigación social. México.

Editorial Trillas. 1967.

(4) La cuestión del lenguaje en pedagogía (educación) ha sido tratada por varios autores, entre los cuales tenemos a:

D.J. O'CONNOR. Introducción a la filosofía de la educación. Buenos Aires.

Editorial Paidos (Biblioteca del educador contemporáneo, Nro. 133). 1971.

ISRAEL SCHEFFLER. El lenguaje de la educación. Buenos Aires. Editorial "El Ateneo". 1970.

JOSE MANUEL ESTEVE ZARAZAGA. Lenguaje educativo y teorías pedagógicas. Madrid. Ediciones Anaya, S.A. 1979.